



Decreto de pago N° 217

Curarrehue, 24.02.15

- 1.- El presupuesto de gastos, para el presente año 2015.
- 2.- Las facultades que me confiere el D.L. 18.695.-

DECRETO:

Páguese, a través del Departamento de Finanzas a:

ROSA PAREDES JARAMILLO

La suma de 30.000 (TREINTA MIL PESOS)

Por: AYUDA SOCIAL, PARA SOLVENTAR GASTOS DE ALIMENTACION

Correspondiente a los siguientes documentos
DECRETO EXENTO N°171, SOLICITUD, CERTIFICADO


SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

CODIGO CUENTA	DEBE	HABER
24 01 007 ASISTENCIA SOCIAL PROGRAMAS SOCIALES		30.000
CHEQUE	30.000	
TOTAL	30.000	
111 02 001 Disponibilidad Moneda Nacional		30.000

Control contable de la ejecución presupuestaria y del movimiento de fondo

REFRENDACION:

Item que se compromete

Monto Presupuesto Vigente \$

Monto Acumulado de Obligación \$

Más cantidad del presente documento \$

Saldo por comprometer \$

CHEQUE N° 2071102

24 01 007			


TESORERIA
ISMAR BASSO NEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JEFE DE FINANZAS PRESUPUESTO
LIDIA CURIPAN JARA
JEFE FINANZAS Y PERSONAL

FERIADO LEGAL
UNIDAD CONTROL INTERNO (S)